

# Guía RED OWO

ESPECIAL  
Redes  
Sociales  
2025



GOBiERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INIGACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN MIGRATORIA



Financiado por  
la Unión Europea



Andalucía Acoge

# Créditos



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INVESTIGACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIONES



Financiado por  
la Unión Europea



**Elaborado por:** Federación Andalucía Acoge

**Coordinación y redacción:** Natalia Italiano (Área Técnica de la Federación Andalucía Acoge)

**Entidades responsables de la ejecución del proyecto:**

Federación Andalucía Acoge (Delegación de Ceuta), Algeciras Acoge, Almería Acoge, APIC, CEAÍN, Granada Acoge, Huelva Acoge, Jaén Acoge, Málaga Acoge, Melilla Acoge

**Diseño y maquetación:** Luis Muñoz González

El documento se elabora en el marco de RED OWO, **un proyecto financiado por la Dirección General de Gestión Migratoria (Gobierno de España) y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)**. La guía complementa y actualiza el material informativo elaborado en la primera fase del proyecto, disponible en la web de la Federación Andalucía Acoge: [www.acoge.org](http://www.acoge.org), en el apartado *Documentación / Publicaciones*



2025. Este trabajo tiene licencia  
CC BY-NC



Entidades federadas:



ALGECIRAS ACODE



Asociación  
ALMERÍA ACODE



ASOCIACIÓN PRO-IMMIGRANTES DE CÓRDOBA



MELILLA ACODE



Motril Acoge

[acoge.org](http://acoge.org)

# Índice

ESPECIAL  
**Redes  
Sociales**  
2025

<b>1. DINÁMICAS DE ODIO EN REDES SOCIALES</b>	2
<b>2. LAS REDES SOCIALES MÁS UTILIZADAS EN ESPAÑA</b>	4
WhatsApp   YouTube   Instagram   Facebook   Tik tok	
<b>3. IDENTIFICAR Y NOMBRAR A LOS ENEMIGOS DEL MUNDO VIRTUAL</b>	7
Trolls   Haters   Stalkers	
<b>4. ACLARACIÓN CONCEPTUAL “DENUNCIAR” Y “REPORTAR” CONTENIDO</b>	9
Denunciar contenido   Reportar contenido	
<b>5. PROCEDIMIENTOS PARA REPORTAR (DENUNCIAR) CONTENIDO DE ODIO EN LAS PRINCIPALES REDES SOCIALES</b>	11
Reportar contenidos en WhatsApp	
Reportar contenidos en YouTube	
Reportar contenidos en Instagram	
Reportar contenidos en Facebook	
Reportar contenidos en Tik Tok	
<b>6. CÓMO Y QUIÉN REVISA EL CONTENIDO REPORTADO</b>	29
<b>7. ¿QUÉ PUEDE PASAR UNA VEZ REPORTADO UN CONTENIDO EN LAS PLATAFORMAS?</b>	29
<b>8. CONSEJOS GENERALES PARA LAS PERSONAS USUARIAS DE REDES SOCIALES</b>	31

# ESPECIAL Redes Sociales **RED OWO** 2025

Esta guía es un material informativo  
**dirigido a personas víctimas o poten-  
ciales víctimas de delitos de odio.**

Su objetivo es **ofrecer orientaciones para la prevención, el abordaje y el tratamiento** de este tipo de situaciones, así como facilitar y promover la denuncia **de posibles delitos**.

El documento se elabora en el marco de **RED OWO, un proyecto financiado por la Dirección General de Gestión Migratoria (Gobierno de España) y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)**. La guía complementa y actualiza el material informativo elaborado en la primera fase del proyecto, disponible en la web de la Federación Andalucía Acoge: [www.acoge.org](http://www.acoge.org), en el apartado *Documentación / Publicaciones* o puedes descargarla a través de este **código QR**:



Este año se analiza el funcionamiento de **los mecanismos de reporte de contenidos de odio en las principales redes sociales utilizadas en España**. La información está actualizada a abril de 2025. Los ejemplos visuales incluidos se han realizado desde dispositivos móviles, por lo que algunos pasos o pantallas pueden variar si el proceso de reporte se realiza desde otros dispositivos o versiones de las aplicaciones.



# 1. Dinámicas de odio en Redes Sociales

**El incremento, en los últimos años, del uso de plataformas digitales ha facilitado tanto la difusión de conocimientos e ideas como la propagación de mensajes de odio racistas, xenófobos y de otras formas de intolerancia.**

El discurso de odio tiene repercusiones profundas y multifacéticas que abarcan desde el daño sobre la salud mental y física de las víctimas hasta la normalización de

la intolerancia y, en consecuencia, la incitación a la discriminación sistemática y a la violencia.

Cuando las personas usuarias de las redes sociales ven que los mensajes de odio no son retirados o moderados adecuadamente, o incluso reciben apoyo de la comunidad virtual, pueden percibir estas actitudes como aceptables o incluso como la norma. Esta normalización del discurso de odio hace que las personas que son objeto del mismo se retraigan socialmente,

produciendo su aislamiento y reduciendo su participación en la vida comunitaria y pública.

**La expresión del odio en redes sociales presenta características particulares que la diferencian de sus manifestaciones offline:**

- El potencial de viralización del contenido.
- Audiencia muy amplia.
- La persistencia de los mensajes en el tiempo.
- La posibilidad de anonimato o seudonimato de los/las autores/as.
- La formación de comunidades virtuales que refuerzan y legitiman discursos de odio.

***Estos factores hacen que el discurso de odio en línea sea especialmente difícil de controlar***

Para abordar eficazmente este problema, **es necesario implementar estrategias que incluyan la educación sobre el uso responsable de las redes sociales**, la promoción de narrativas positivas, y la colaboración entre plataformas tecnológicas y organismos reguladores.

## 2. Las redes Sociales más utilizadas en España

### Whatsapp

*Según los estudios más recientes, WhatsApp se ha consolidado como la red social más utilizada en España.*

Aunque existe un debate sobre si debe considerarse una red social o simplemente una aplicación de mensajería, las personas la ven como una parte esencial de su ecosistema de redes sociales. Su popularidad es casi universal, siendo utilizada regularmente por casi toda la población.



### YouTube

*YouTube, junto con WhatsApp, ha experimentado un crecimiento significativo respecto a 2023.*

Sigue siendo el líder en **vídeos de larga duración**, con aproximadamente 40 millones de personas usuarias. Su variada oferta de contenido, que incluye desde tutoriales hasta entretenimiento, atrae a diversas demografías y las personas usuarias dedican un promedio de 17 horas y 10 minutos al mes a la plataforma.

## Instagram

*Instagram se ha consolidado como la red social preferida por el público joven en España,*

con más de 23 millones de usuarios activos. Su atractivo radica en su enfoque en el contenido visual, especialmente en fotografías y vídeos cortos. Las personas usuarias pasan un promedio de 15 horas mensuales en la aplicación, lo que refleja un alto nivel de compromiso. Esta plataforma se ha convertido en un espacio ideal para que las marcas promocionen productos y conecten de manera efectiva con su público objetivo.



## Facebook

*Facebook ha descendido del segundo al cuarto puesto en el ranking de redes sociales en España.*

Se destaca por su amplia base de personas usuarias de distintas edades, lo que permite a las empresas llegar a un público diverso. El tiempo de uso promedio ha disminuido a 12 horas y 15 minutos al mes, reflejando un desplazamiento hacia plataformas más dinámicas. Sin embargo, se mantiene como una herramienta valiosa para estrategias de marketing digital centradas en audiencias más maduras.

## Tik Tok

***TikTok representa uno de los cambios más significativos en el panorama social español, subiendo del octavo al quinto puesto en solo un año.***

Con 20 millones de usuarios activos, **TikTok ha transformado la manera en que se crea y consume contenido audiovisual.**



Su innovador formato de vídeos cortos ha llevado a las personas usuarias a pasar un promedio de 33 horas y 5 minutos al mes en la aplicación.

La plataforma es especialmente eficaz para llegar a los/las jóvenes, convirtiéndose en un canal esencial para las marcas que buscan captar su atención y generar contenido viral. La capacidad de los/las usuarios/as para interactuar y participar en desafíos de tendencias ha contribuido a su crecimiento exponencial.

### 3. Identificar y nombrar a los enemigos del mundo virtual: Trolls, Haters y Stalkers

**Trolls:** *Su principal misión es llamar la atención, ganar followers y parecer cínicos, divertidos e irreverentes.*

Pueden lanzar comentarios en las redes sociales desde cualquier lugar: en el fondo de una habitación, mientras desayunan, almuerzan o en eventos sociales. Cuanto mayor sea su audiencia, mejor. Los trolls utilizan la desinformación para crear discordia y provocar reacciones emocionales en la gente.

Pueden crear cuentas falsas en las redes sociales para difundir información falsa y manipular la opinión pública online.

**Haters:** *No les importa la fama, sino causar daño emocional y, en algunos casos, físico a otras personas.*

Crean que tienen el poder de decidir quién debe ser castigado y quién es la persona adecuada para ejercer el castigo.

Su objetivo es herir, ofender, denigrar o minimizar a los demás. Los haters pueden utilizar la desinformación para difamar a una persona o a un grupo específico, y también pueden publicar información falsa sobre alguien con el objetivo de dañar su reputación o imagen pública.

**Stalker (Acosador):**  
*A diferencia de otros, un acosador no busca hacer ruido. Su objetivo es obtener información en secreto, seguir los pasos de su víctima y utilizar ese conocimiento para intimidarla.*

Pueden hacerlo a través de chats en redes sociales, siguiendo a la persona en la calle o buscando cotilleos e información en lugares públicos. Los acosadores justifican sus actos con argumentos románticos o de venganza.

Utilizan la desinformación para obtener información personal sobre su víctima y acecharla tanto online como presencialmente. Pueden difundir información falsa para hacer que su víctima se sienta insegura o intimidada.

*La mayoría de los trolls, haters y stalkers basan su poder en la normalización de sus conductas, no hay que subestimar su importancia.*

Es importante mantener informadas a las personas de confianza sobre estas acciones y buscar consejo y apoyo.

## 4. Aclaración conceptual de denunciar y reportar contenidos

Existen dos mecanismos principales de acción para el abordaje de dinámicas de odio en redes sociales:

### *El Reporte a las plataformas y la Denuncia formal ante autoridades.*

Estas dos vías, aunque frecuentemente confundidas, representan procesos distintos con diferentes alcances, procedimientos y consecuencias.

#### Reportar contenido:

Reportar se refiere a notificar el contenido ofensivo directamente a la plataforma de redes sociales:

- ✓ Se realiza dentro de la propia red social, utilizando sus mecanismos internos.
- ✓ Es un proceso rápido y sencillo, generalmente accesible a través de opciones en la publicación o perfil.
- ✓ La plataforma revisa el contenido y puede tomar medidas como eliminarlo o suspender la cuenta del usuario.
- ✓ No implica consecuencias legales directas para el autor del contenido.

## Denunciar contenido:

**Denunciar implica llevar el asunto a las autoridades legales:**

- ✓ Se realiza ante la Policía Nacional, Guardia Civil o juzgados.
- ✓ Requiere un proceso más formal, que puede incluir la presentación de una denuncia o querella.
- ✓ Puede conllevar consecuencias penales para el autor del contenido si se determina que es un delito de odio.
- ✓ Es necesario recopilar pruebas, como capturas de pantalla, mensajes escritos, grabaciones de vídeo o audio, y testimonios de testigos.

**Para abordar el contenido de odio en redes sociales de manera efectiva, se sugiere:**

- ✓ Primero reportar el contenido a la plataforma para una acción rápida.
- ✓ Guardar evidencias del contenido ofensivo, como capturas de pantalla.
- ✓ Si el problema persiste o es grave, considerar la denuncia formal ante las autoridades.

**En resumen, reportar es una acción interna dentro de la red social, mientras que denunciar implica iniciar un proceso legal con posibles consecuencias penales.**

Aun así, veremos como en muchas plataformas los dos términos se utilizan indistintamente para referirse al proceso de reporte de contenido.

# 5. Procedimiento para reportar (denunciar) contenido de odio en las principales Redes Sociales

Conscientes de que abordar eficazmente este fenómeno requiere un enfoque multidimensional, que incluya medidas legislativas adaptadas al entorno digital, estrategias educativas para prevenir la discriminación y un compromiso social amplio para erradicar los discursos de odio, vamos a detallar cómo **las principales plataformas digitales**

han implementado diversos mecanismos que permiten a las personas usuarias denunciar (o reportar) contenido inapropiado.

## Reportar contenidos en Whatsapp



WhatsApp ofrece varias opciones para reportar contenido inapropiado, dependiendo de la naturaleza del contenido y el contexto en que se recibe. Estas herramientas están diseñadas para facilitar que las personas usuarias puedan actuar ante mensajes que consideren ofensivos, amenazantes o que constituyan discursos de odio.

Su objetivo es herir, ofender, denigrar o minimizar a los demás. Los haters pueden utilizar la desinformación para difamar a una persona o a un grupo específico, y también pueden publicar información falsa sobre alguien con el objetivo de dañar su reputación o imagen pública.

## Reporte de Mensajes Individuales

Cuando se recibe un mensaje específico con contenido de odio, WhatsApp permite reportarlo de manera individual:

1. Mantén presionado el mensaje que deseas reportar.
2. Se desplegará un menú contextual con varias opciones.
3. Selecciona "REPORTAR" entre las opciones disponibles.
4. Adicionalmente, aparecerá la opción de bloquear a quien envió el mensaje.

## Denuncia de Contactos o Grupos



Cuando un contacto o un grupo completo difunde regularmente contenido de odio, es posible reportar la cuenta o el grupo entero:

1. Abre el chat con el contacto o grupo que deseas reportar.
2. Toca el ícono de más opciones (TRES PUNTOS VERTICALES).
3. Selecciona "MÁS" en el menú desplegable.
4. Escoge la opción "REPORTAR".
5. Confirma la acción pulsando "REPORTAR".

Es importante destacar que, al realizar esta acción, WhatsApp recibirá automáticamente los últimos cinco mensajes que se recibieron

de esa persona, lo que proporciona contexto sobre el comportamiento reportado. Un aspecto relevante es que la persona reportada no recibe ninguna notificación sobre esta acción, manteniendo así la privacidad del denunciante.



## Denuncia de Mensajes Específicos

Una de las funcionalidades más útiles es la posibilidad de denunciar mensajes individuales que contengan discursos de odio, sin necesidad de reportar toda la conversación:

**1.** Presionar por unos segundos sobre el mensaje específico que se desea denunciar.

**2.** Haz clic en los tres puntos que aparecen en la parte superior y derecha de la pantalla.

**3.** Aparecerá un menú despegable con dos opciones: **Fijar y Reportar**.

**4. Pulsa en Reportar.**

Esta función resulta particularmente útil cuando se recibe un mensaje aislado con contenido ofensivo dentro de una conversación que normalmente no presenta problemas.

Los inmigrantes al final tienen más derechos que los españoles. No hay derecho!

21:14 ✓

Fijar 

Responder en privado 

Enviar mensaje a Laurita 

Reportar 

Eliminar 

Más...

## Consecuencias y procesamiento de los reportes



Cuando reportas contenido de odio en WhatsApp, es importante entender qué ocurre con tu denuncia:

- 1. Evaluación del contenido:** El equipo de moderación de WhatsApp revisa el contenido reportado para determinar si viola los términos de servicio de la plataforma.
- 2. Acción sobre las cuentas:** Si se confirma que el contenido infringe las políticas de WhatsApp, la plataforma puede tomar medidas contra la cuenta que lo compartió, desde advertencias hasta la eliminación de la cuenta en casos graves.
- 3. Confidencialidad del reporte:** La persona reportada no recibe notificación sobre quién ha presentado la denuncia, protegiendo así al denunciante.

## Diferencia entre Bloquear y Reportar

Es fundamental distinguir entre bloquear y reportar:

**Bloquear:** Impide que esa persona se comunique contigo, pero no conlleva ninguna acción sobre su cuenta.

**Reportar:** Denuncias el comportamiento para que WhatsApp evalúe si viola sus términos de servicio y tome medidas correspondientes.

## Reportar contenidos en YouTube

**Procedimiento de denuncia:** Debajo de cada vídeo o comentario, hay una opción de "Denunciar". Los usuarios pueden indicar si el contenido es ofensivo, incita al odio o es inapropiado.



## Consecuencias y procesamiento de los reportes

**Evaluación y acción:** YouTube evalúa las denuncias y puede eliminar videos que infrinjan sus políticas o aplicar sanciones al canal correspondiente.

**Para denunciar contenido de odio en YouTube, sigue estos pasos:**

**1. Localiza el contenido que deseas denunciar (vídeo, comentario o canal).**

### 2. Para videos:

Haz clic en los tres puntos.

suspensivos debajo del video.

Selecciona "Denunciar".

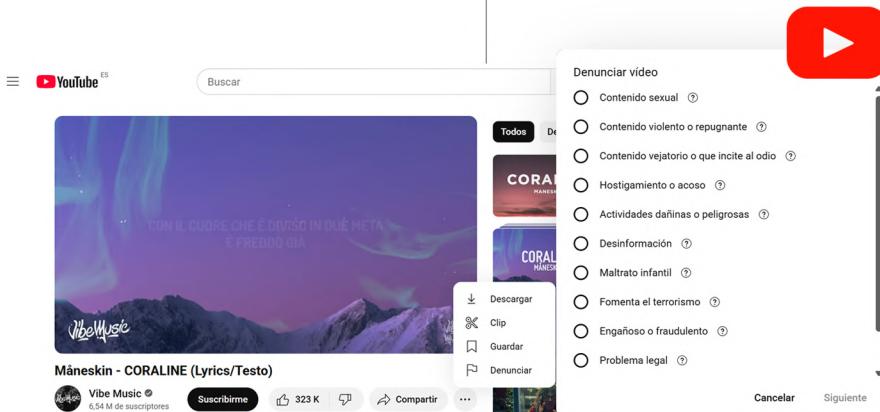
Elige el motivo de la denuncia, en este caso, relacionado con incitación al odio (contenido vejatorio o que incide al odio)

### 3. Para comentarios:

Busca el icono de los tres puntos suspensivos junto al comentario.

Selecciona "Denunciar".

Escoge el motivo relacionado con discurso de odio.



5572 comentarios Ordenar por

N Añade un comentario...

 Fijado por @vibemusic.  
@vibemusic. hace 3 años

where do you live?

4.8 K Responder

782 respuestas



YouTube prohíbe el contenido que promueva la violencia o el odio contra individuos o grupos basándose en atributos como raza, etnia, religión, discapacidad, género, edad, orientación sexual, entre otros. El equipo de moderadores de YouTube revisa las denuncias las 24 horas del día para mantener un entorno seguro y apropiado.

Es importante proporcionar detalles específicos al denunciar para ayudar al equipo de revisión a tomar decisiones informadas.

Recuerda que las denuncias falsas o mal intencionadas pueden resultar en la prohibición de usar los servicios de YouTube.

#### Informe

##### What's going on?

We'll check for all Community Guidelines, so don't worry about making the perfect choice.

- Contenido sexual
- Contenido violento o repugnante
- Contenido vejatorio o que incite al odio
- Hostigamiento o acoso
- Actividades dañinas o peligrosas
- Desinformación

Denunciar

## Reportar contenidos en Instagram

Instagram proporciona herramientas específicas para reportar contenido que incita al odio con el fin de mantener un entorno seguro y respetuoso para todas las personas usuarias. El proceso de denuncia es relativamente sencillo y puede realizarse desde diferentes secciones de la plataforma, dependiendo del tipo de contenido que se desea reportar.

### Reportar una Publicación (o Historia) con Contenido de Odio

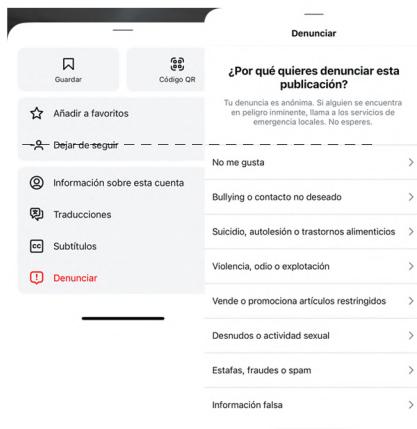


Si encuentras una publicación que consideras que contiene lenguaje o símbolos que incitan al odio, puedes seguir estos pasos:

1. Abre la publicación que deseas denunciar.
2. Pulsa en el botón de los tres puntos que aparece en la esquina superior derecha de la publicación.
3. Selecciona la opción "Denunciar" en el menú desplegable.
4. En la siguiente pantalla, selecciona la categoría específica que mejor describa el problema. Para contenido de odio, busca la opción "Violencia, odio o explotación"
5. Sigue las instrucciones adicionales que Instagram pueda mostrar para completar el reporte.

Este procedimiento permite que Instagram revise el contenido específico que has denunciado y

determine si viola sus normas comunitarias.

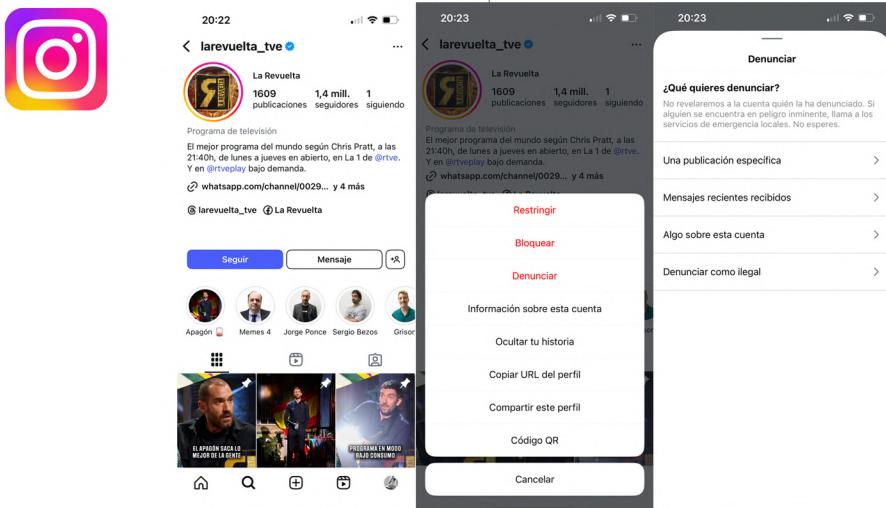


## Reportar un Perfil por Contenido de Odio

Si quieres denunciar un perfil completo que regularmente publica contenido de odio, sigue estos pasos:

1. Abre **Instagram** y busca a la persona o el perfil que quieres denunciar.
2. Accede a su perfil y haz clic en los tres puntos que están en la esquina superior derecha.
3. Aparecerán 3 opciones en rojo: **"Restringir, Bloquear, Denunciar"**.
4. Elige la opción "**Denunciar**".

5. Cuando te aparezca la pregunta: **¿Qué quieres denunciar?** Eliges entre las opciones: **Una publicación específica; Mensajes recientes recibidos; Algo sobre esta cuenta;** Sigue las instrucciones adicionales para completar el reporte/ denuncia.



## Consejos adicionales

- ✓ **Denuncia el perfil varias veces:** cuantas más denuncias reciba, más probable es que se tomen medidas. Puedes pedir a tus amigas/os y conocidas/os que denuncien también.
- ✓ **Denuncia clara y concisa:** explica bien el motivo de tu denuncia.
- ✓ **Incluye pruebas:** si es posible, adjunta capturas de pantalla o enlaces que demuestren el incumplimiento de las políticas.

Es importante destacar que las denuncias en Instagram son anónimas, lo que significa que el usuario denunciado no sabrá quién ha reportado su contenido. Instagram revisa las denuncias y toma medidas si considera que el contenido viola sus normas comunitarias, que incluyen la prohibición de contenido que incite al odio.



### ¿Cuáles son las medidas de Instagram contra el contenido de odio?

Instagram ha implementado medidas específicas para combatir el contenido de odio en su plataforma:

1. Eliminación directa de publicaciones que violan sus Normas comunitarias.
2. Reducción de visibilidad: las publicaciones que podrían contener lenguaje que incita al odio se muestran más abajo en los feeds y las historias.
3. Mejora continua de los sistemas de detección para identificar contenido potencialmente dañino.

Estos sistemas utilizan indicadores como la similitud con contenido previamente identificado como dañino para detectar nuevas infracciones de manera más eficiente.

## Reportar contenidos en Facebook

Esta información está dirigida a personas que quieran reportar contenido (como una publicación, foto, vídeos, mensajes, páginas, grupos, eventos, comentarios, anuncios, hashtags etc.) que infringen las normas comunitarias de la plataforma, incluyendo manifestaciones de racismo, homofobia y otras formas de discurso de odio. En Facebook, no hay una diferencia significativa entre reportar y denunciar contenido. Ambos términos se utilizan indistintamente para referirse al proceso de informar sobre contenido inapropiado o que infringe las normas de la plataforma.



La forma más eficaz de reportar contenido ofensivo o spam en Facebook es utilizar el enlace “Denunciar” que se encuentra junto al contenido.

Ejemplos prácticos:

### Denunciar (o reportar) una publicación

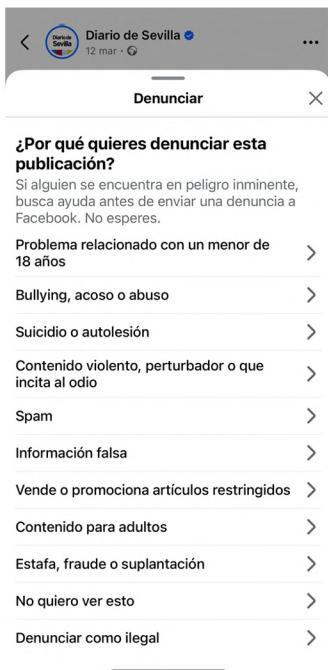
1. Ve a la publicación que quieras denunciar.



2. Haz clic en ••• en la parte derecha de la publicación.

**3. Haz clic en Denunciar publicación.**

**4. Para enviar comentarios, haz clic en la opción que mejor describa cómo infringe esta publicación las normas. Haz clic en Siguiente.**



**5. Haz clic en Listo.**

**6. Facebook revisa las denuncias y, si el contenido infringe sus Normas Comunitarias, puede eliminarlo o suspender la cuenta responsable.**

## Proceso de Denuncia (o reporte) de Perfiles



Es muy similar al proceso de denuncia de publicación mencionado arriba. Para denunciar un perfil que difunde contenido de odio o realiza actividades de acoso, la persona usuaria debe:

### Accede al perfil que deseas denunciar:

Ve al perfil que consideras inapropiado o que está suplantando identidad.

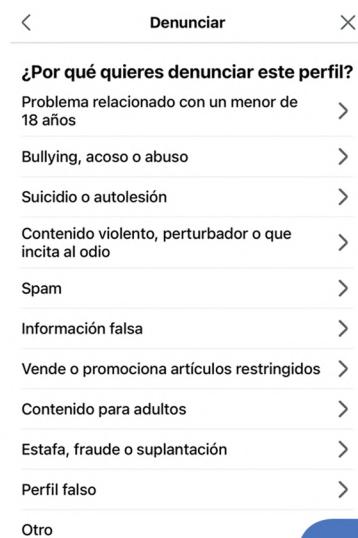
Haz clic en los tres puntos que están debajo del nombre del perfil y a la derecha.

En el menú desplegable, selecciona la opción "Denunciar perfil" y luego "Algo sobre este perfil"

### Indica el motivo de la denuncia:

Especifica el motivo entre las opciones que te ofrece la misma plataforma etc. Esta categorización permite a Facebook dirigir la denuncia al equipo de revisión adecuado, agilizando la respuesta y potencial sanción.

Sigue los pasos adicionales: Facebook te guiará con opciones más específicas según el motivo seleccionado. Completa el proceso siguiendo las instrucciones.



## Denunciar (o reportar) un comentario en tu página o en el perfil o la página de otra persona.

1. Ve al comentario que quieras denunciar.
2. Selecciona y pulsa en el comentario y te aparecerán muchas opciones.
3. Haz clic en **Denunciar comentario**.
4. Entre las opciones haz clic en: **“contenido violento, perturbador o que incita al odio”**
5. Según los comentarios, es posible que después se pueda enviar una denuncia a Meta. En el caso de algunos tipos de contenido, no se pide que se envíe una denuncia, el sistema utilizará los comentarios para futuras detección y gestión de situaciones similares.



Ver paquete

Responder

Denunciar comentario

Ocultar



Denunciar

X

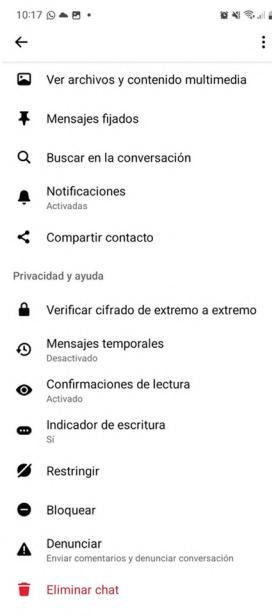
### ¿Por qué quieres denunciar este comentario?

Si alguien se encuentra en peligro inminente, busca ayuda antes de enviar una denuncia a Facebook. No esperes.

- Problema relacionado con un menor de 18 años >
- Bullying, acoso o abuso >
- Suicidio o autolesión >
- Contenido violento, perturbador o que incita al odio >
- Spam >
- Información falsa >
- Vende o promociona artículos restringidos >
- Contenido para adultos >
- Estafa, fraude o suplantación >
- No quiero ver esto >
- Denunciar como ilegal >

En el caso específico de contenido de odio en **MENSAJES**, el procedimiento requiere el siguiente proceso:

1. En cualquier página de Facebook, haz clic en  en la parte superior derecha.
2. Abre el mensaje.
3. Si has abierto el mensaje en una ventana emergente, haz clic en  . Si lo has abierto en la vista de mensajes, haz clic en  .
4. Haz clic en la opción **Denunciar**, al fondo de la lista.
5. Haz clic en la opción que mejor describa cómo infringe este mensaje las Normas comunitarias de la plataforma.
6. Según el comentario que se envía, es posible que después se puedas enviar una denuncia a Meta.



## Reportar contenidos en Tik Tok



TikTok cuenta con Normas de la comunidad estrictas que prohíben el discurso y comportamiento de odio en la plataforma. Para mantener un espacio seguro, TikTok ofrece herramientas integradas que permiten a cualquier persona usuaria reportar (denunciar) videos, comentarios o perfiles que contengan contenido de odio.

### Denunciar contenido de odio desde un video de Tik Tok

Si encuentras un video que difunde odio o incita al odio, puedes reportarlo directamente. Sigue estos pasos:

**1. Abre el video** de TikTok que contiene el contenido de odio que deseas denunciar. Asegúrate de tener el video en pantalla completa, ya que necesitarás acceder al menú de opciones.

**2. Abre el menú de denuncia del video.** Puedes hacerlo de dos formas: mantén pulsado el video unos segundos hasta que aparezca la opción “Denunciar”, o toca el botón Compartir (ícono de flecha curvada) y luego toca la opción “Denunciar” en el menú emergente.

Ambas acciones abrirán la interfaz de reporte.

**3. Selecciona el motivo de la denuncia.** TikTok te mostrará una lista de razones para el reporte. Elige la categoría relacionada con contenido de odio (por ejemplo, “Incitación al odio” o “Odio o acoso”, según las opciones disponibles). Esta categoría existe porque TikTok no permite contenidos que ataque o deshumanicen a personas por motivos de raza, religión, orientación sexual, etc.

**4. Confirma y envía el reporte.** Tras seleccionar la categoría adecuada, pulsa en Enviar para finalizar la denuncia.

Es posible que TikTok muestre una breve confirmación en pantalla indicando que el reporte se ha enviado correctamente.

TikTok procesará tu denuncia una vez enviada. **Recuerda que no es necesario denunciar múltiples veces** el mismo video; con un solo reporte bien categorizado, el equipo de moderación revisará el contenido. Asimismo, **tu identidad como denunciante no será revelada** al creador del video ni a otros usuarios.

## Denunciar un comentario con contenido de odio

Si ves un comentario ofensivo o de odio en TikTok (ya sea en tus publicaciones o en las de otra persona), también puedes reportarlo fácilmente. Sigue estos pasos:



**1. Entra al video** donde aparece el comentario de odio que deseas denunciar. Desplázate a la sección de comentarios y localiza el mensaje ofensivo.

**2. Mantén pulsado el comentario** que quieras denunciar. Después de unos instantes, aparecerá un menú de opciones emergente sobre ese comentario.

**3. Toca “Denunciar”.** En el menú que apareció, selecciona la opción **Denunciar** para iniciar el reporte del comentario.

**4. Elige la razón del reporte.** Al igual que con los videos, TikTok te pedirá seleccionar un motivo. Indica la categoría relacionada con **odio** o **acoso** para especificar que el comentario contiene discurso de odio. Por ejemplo, selecciona **“Incitación al odio”** si está disponible u otra opción equivalente.

**5. Envía la denuncia.** Confirma el envío del reporte tocando Enviar en la pantalla de denuncia.

TikTok registrará tu reporte y mostrará una confirmación breve.

Tras estos pasos, el comentario será reportado a TikTok para su revisión. Nuevamente, el autor del comentario no sabrá que fue reportado por ti, y la plataforma evaluará si viola las normas de comunidad sobre odio para decidir las acciones a tomar.

## Denunciar un perfil de usuario por contenido de odio

En casos donde un usuario comparte reiteradamente contenido de odio o tiene un perfil dedicado a difundir ideologías odiosas, puedes **denunciar la cuenta completa**. Esto alertará a TikTok sobre el comportamiento general de ese usuario. Así es cómo se denuncia un perfil:



**1. Ve al perfil** de TikTok de la persona que quieras denunciar. Puedes tocar su foto de perfil/nombre de usuario desde un vídeo o buscar la cuenta directamente.

**2. Abre el menú de opciones del perfil.** En la página del perfil, toca el botón Compartir (puede aparecer como un icono de flecha curvada ➔ o tres puntos) que se encuentra normalmente en la esquina superior derecha.

Esto desplegará varias opciones relativas al usuario.

**3. Selecciona “Denunciar”.** En el menú emergente, toca Denunciar. Luego elige “Denunciar cuenta” para aclarar que quieras reportar a la cuenta entera, no un vídeo específico

**4. Indica el motivo de la denuncia.** TikTok solicitará que especifiques la razón por

la que reportas la cuenta. Escoge la opción relacionada con contenido de odio (por ejemplo, puede aparecer como **“Publica contenido de odio”**, **“Acoso o incitación al odio”** u otra descripción similar). Si la persona incurre en múltiples infracciones, selecciona la más relevante.

**5. Envía el reporte de la cuenta.** Confirma en **Enviar** para remitir la denuncia de ese perfil a TikTok. La plataforma recibirá tu reporte para evaluación (puede tardar un poco más que la denuncia de un solo video, ya que revisarán la actividad de la cuenta).

Al denunciar una cuenta, **estás informando todo el comportamiento del usuario**, por lo que es útil cuando el problema es repetitivo. Como siempre, tu reporte es confidencial – el usuario no sabrá quién lo denunció. TikTok podría pedir información adicional según el tipo de motivo (por ejemplo, si reportas **suplantación de identidad** te solicitará detalles específicos),

pero para odio o acoso generalmente basta con la selección de la categoría.

**Recursos útiles:** Para más información, puedes consultar el Centro de ayuda de TikTok (sección de Seguridad) y las **Normas de la comunidad** de TikTok, donde se detalla qué tipo de contenido está prohibido. TikTok actualiza periódicamente sus políticas, así que mantenerte al día mediante estas fuentes oficiales te ayudará a entender mejor qué considera contenido de odio y cómo actuar ante él. Si alguna vez dudas, **reportar** es la mejor opción: TikTok revisará el caso y tomará las medidas necesarias para mantener una comunidad respetuosa.



## 6. Cómo y quién revisa el contenido reportado

Las plataformas revisan la denuncia utilizando una combinación de:

- Algoritmos de detección automática:** Identifican palabras clave, imágenes o patrones en el contenido denunciado.
- Moderadores humanos:** Equipo de revisores analizan las denuncias y determinan si el contenido infringe las normas de la comunidad.
- Colaboración con organismos externos:** Algunas plataformas trabajan con ONG y expertos en derechos humanos para evaluar casos complejos.

## 7. ¿Qué puede pasar una vez reportado un contenido en las plataformas?

Dependiendo de la gravedad del caso denunciado se puede:

- Eliminar el contenido**
  - Si se confirma que el contenido promueve el odio, la violencia o la discriminación, la plataforma lo elimina.

- En algunos casos, se puede bloquear el acceso al contenido en ciertos países donde su difusión pueda ser ilegal.

### **Restringir la cuenta:**

- **Advertencias:** Si la infracción es leve, la plataforma puede enviar una advertencia al usuario para que modifique su comportamiento.
- **Restricciones temporales:** Se pueden aplicar bloqueos de publicación, comentarios o interacciones durante un período determinado.
- **Eliminación de la cuenta:** En casos de reincidencia o violaciones graves, se puede suspender o eliminar la cuenta de la persona autora del contenido.

### **Reducir la visibilidad del contenido:**

- Algunas plataformas optan por desmonetizar o reducir la distribución del contenido, evitando que llegue a más usuarios sin eliminarlo por completo.

- Esto se hace a través de ajustes en los algoritmos que limitan el alcance de la publicación.

### **Notificación a las autoridades:**

- Si el contenido representa una amenaza real o incita a la violencia, la plataforma puede notificar a las fuerzas de seguridad.
- Redes como Facebook y Twitter han colaborado con la Interpol y otros organismos para reportar actividades sospechosas.

# 8. Consejos generales para las personas usuarias de las plataformas

## Denunciar contenido ofensivo:

Utilizar las herramientas de denuncia disponibles en cada plataforma para reportar contenido que incite al odio o sea inapropiado.

## No interactuar con contenido de odio:

Evitar comentar o compartir publicaciones ofensivas, ya que la interacción puede aumentar su visibilidad debido a los algoritmos de las plataformas.

## Guardar evidencias:

Tomar capturas de pantalla y recopilar enlaces del contenido ofensivo antes de que sea eliminado, especialmente si se considera presentar una denuncia ante las autoridades.

## Buscar apoyo:

En casos graves, es recomendable acudir a organizaciones especializadas en la defensa de derechos humanos o a las autoridades competentes para recibir asesoramiento y apoyo.

## Opciones Adicionales para Casos Graves

En situaciones donde el contenido de odio constituye una amenaza grave o un posible delito:

### 1. Denuncia policial:

Los delitos de odio pueden denunciarse ante la Policía Nacional o Guardia Civil, llamando a los números de emergencia.

Llamar <b>Policía Nacional (091)</b>	
Llamar <b>Guardia Civil (062)</b>	
Llamar <b>Emergencias (112)</b>	



### 2. Aplicación

**AlertCops:**



Es posible comunicar delitos de odio a través de esta aplicación móvil gratuita que permite notificar los hechos de manera rápida a las autoridades.

### 3. Fiscalía especializada:

También es posible denunciar ante la Fiscalía para los delitos de odio y contra la discriminación de tu provincia.

### 4. Evidencias importantes:

Al denunciar, es crucial proporcionar detalles como descripción del autor, expresiones exactas utilizadas, capturas de pantalla, y cualquier otra información relevante.



# *Materiales Consultados*

- [Informe anual de monitorización del discurso de odio en Redes Sociales 2023](#)
- [Hacer frente al discurso de odio en las redes sociales: desafíos contemporáneos - UNESCO Biblioteca Digital](#)
- [IAB Spain presenta la XV Edición del Estudio de Redes Sociales | IAB Spain](#)
- [Redes sociales con más usuarios en 2025 en España](#)
- [Trolls, Haters and Stalkers: Preventing the Violence Provoked by Disinformation | Blog | Hive Mind](#)
- [Ocho de cada diez españoles se conectan diariamente a Internet | CNMC](#)
- [Guía de buenas prácticas para la denuncia de los delitos de odio](#)
- [Cómo denunciar delitos en Internet y en redes sociales](#)
- [Cómo denunciar a un contacto o a un grupo en WhatsApp](#)
- [Denunciar contenido en YouTube](#)
- [Aplicación de las Normas de la Comunidad de YouTube – Incitación al odio](#)
- [uoc.edu](#)

# Canales de denuncia

Llamar Policía Nacional (091)

Llamar Policía Local (092)

Emergencia Sanitaria (061)

Llamar la Guardia Civil (062)

Llamar Emergencias (112)

## Otros recursos



### - FEDERACIÓN ANDALUCÍA ACOGE

C/ Alonso Carrillo, 16 41007 Sevilla  
+34 954 900 773

[acoge@acoge.org](mailto:acoge@acoge.org)  
[www.acoge.org](http://www.acoge.org)

### - OFICINAS DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO

[www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)  
Oficina Nacional - Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio  
Correo informativo para víctimas de asistencia.ondod@interior.es

### - SAVA SERVICIO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS EN ANDALUCÍA SEDE DE SEVILLA

C/ Prado de San Sebastián, 0 S/N  
Edificio Audiencia Provincial,  
Guillena, Sevilla 41210 · 20 km  
Servicio público y gratuito para  
cualquier persona víctima de delito  
Sede de Sevilla  
955 005 011 / 955 545 082 /  
955 545 219 / 955 514 349  
[sevilla.sava.iuse@juntadeandalucia.es](mailto:sevilla.sava.iuse@juntadeandalucia.es)

**- SERVICIO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN DEL CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS POR EL ORIGEN RACIAL O ÉTNICO**

+34 900 203 041

+34 628 860 507

[www.igualdad.gob.es](http://www.igualdad.gob.es)

asistenciavictimasracismo@igualdad.gob.es

consejo-sei@igualdad.gob.es

Servicio de asistencia a víctimas de discriminación.

- Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica

---

**- CERMI ANDALUCÍA.**

**El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.**

Calle Leonardo da Vinci 13.

Pabellón Fundación ONCE - Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla

+34 663 783 003

[cermi@cermi.es](mailto:cermi@cermi.es)

[www.cermi.es](http://www.cermi.es)

---

**SAVA SERVICIO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS EN ANDALUCÍA SEDE DE SEVILLA**

Calle Prado de San Sebastián, 0 S/N  
Edificio Audiencia Provincial, Guileña, Sevilla 41210 · 20 km  
Servicio público y gratuito para cualquier persona víctima de delito  
Sede de Sevilla

955 005 011 / 955 545 082 / 955 545

219 / 955 514 349

[sevilla.sava.iuse@juntadeandalucia.es](mailto:sevilla.sava.iuse@juntadeandalucia.es)

---

**- LÍNEA ARCOÍRIS (LGTBI)**

Calle Chinchilla, 4. 1º Ext Izq, Madrid

+34 913604605

WhatsApp al +34 676 78 58 30

[info@felgtb.org](mailto:info@felgtb.org)

[www.felgtb.org](http://www.felgtb.org)

---

**- DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

No es un órgano de denuncia penal, pero se pueden interponer quejas. El DP solo actúa como intermediador entre administraciones.

Calle Reyes Católicos, 21. Sevilla

954 21 21 21

[citaprevia@defensordelpuebloandaluz.es](mailto:citaprevia@defensordelpuebloandaluz.es)

Comunícate con el Defensor del Pueblo Andaluz dPA

**- OBSERVATORIO ANDALUZ CONTRA LA HOMOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA**

+34 951 003 814  
+34 653 826 823  
[info@observatorioandaluzlgbt.org](mailto:info@observatorioandaluzlgbt.org)

**- FEDERACIÓN SOS RACISMO**

Calle Duque de Mandas 36, 20012  
Donostia  
+34 943 321811  
[info@sosracismo.eu](mailto:info@sosracismo.eu)

**- OFICINA CENTRAL DE DENUNCIA Y SOLIDARIDAD DEL CONSEJO DE VÍCTIMAS DE DELITOS DE ODIO/MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA**

+34 676 476 831  
[denunciamci@gmail.com](mailto:denunciamci@gmail.com)  
[www.observatoriodelitosdeodiodydiscriminacion.com](http://www.observatoriodelitosdeodiodydiscriminacion.com)

**- HOGAR SÍ (APOROFOBIA - RECURSOS SOCIALES)**

Formulario online para la denuncia:  
Cuéntalo - HATEnto - HOGAR Sí  
[socios@hogarsi.org](mailto:socios@hogarsi.org)  
[www.hogarsi.org](http://www.hogarsi.org)

**- FUNDACIÓN CEPAIM**

Buzón de Denuncias | CONVIVE  
Fundación Cepaim

**- ACCEM**

C/ de Magallanes, 3, planta 8,  
Chamberí, 28015 Madrid  
+34 915 312312  
+34 915 322059  
Formulario de contacto:  
Contacta - Accem  
[accem@accem.es](mailto:accem@accem.es)  
[www.accem.es](http://www.accem.es)

**- RED ACOGE**

Calle Cea Bermúdez, 43, 3ºB 28003,  
Madrid España  
+34 915 633779  
[acoge@redacoge.org](mailto:acoge@redacoge.org)  
[nodiscriminacion@redacoge.org](mailto:nodiscriminacion@redacoge.org)  
Información contra la discriminación racial. Denuncia la discriminación! ([nodiscriminacion.org](http://nodiscriminacion.org))

**-FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO**

+34 914 220960  
[fsg@gitanos.org](mailto:fsg@gitanos.org)  
Canal de denuncias ([gitanos.org](http://gitanos.org))

**- ASOCIACIÓN MARROQUÍ - PARA  
LA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES**

+34 952 21 89 87

islamofobia.asociacionmarroqui@g-  
mail.com

¡DENUNCIA! Recursos y Atención  
para Víctimas de Delitos de Odio - Is-  
lamofobia en España



